

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Sofía ACEDO REYES, Alma ALFONSO SILVESTRE, Irene GARRIDO VALENZUELA, María Isabel PRIETO SERRANO, Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ, Cristóbal GARRE MURCIA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Maribel TORREGROSA SÁNCHEZ, Belén HOYO JULIÁ, Macarena LORENTE ANAYA, María TORRES TEJADA y Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La sección sindical de la CNT en la Taberna Garibaldi, establecimiento de hostelería en Madrid vinculado al señor Pablo Iglesias, ha denunciado públicamente una situación que califica de “abuso laboral”, asegurando que los empleados soportan jornadas de hasta 12 y 14 horas diarias y diversos incumplimientos de derechos laborales básicos, pese a haber trasladado sus reivindicaciones a la empresa durante el último año.

Según el comunicado de la sección sindical, la empresa no entrega los cuadrantes en los plazos establecidos por convenio, no ha implantado un sistema de fichaje transparente, no adapta la prevención de riesgos laborales a la realidad del centro, retrasa la entrega de nóminas, no regula correctamente las horas extraordinarias, dificulta la promoción interna y carece de un protocolo frente a las violencias machistas. La plantilla denuncia, además, cambios organizativos sin planificación y situaciones de trato vejatorio por parte de responsables de la empresa.

En atención a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha recibido la Inspección de Trabajo y Seguridad Social alguna denuncia en relación con los hechos mencionados en la Taberna Garibaldi?

- En su caso, ¿puede explicar qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en relación con dichas denuncias? ¿Se ha realizado alguna visita de inspección al citado establecimiento?
- ¿Cuántas actas de infracción, propuestas de sanción o requerimientos se han levantado, en su caso, como resultado de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relacionadas con la Taberna Garibaldi?

Madrid, 22 de junio de 2026

C.DIP 119948 22/06/2026 17:50

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL